

SECRETARIA. Riohacha, noviembre 17 de 2022.

Paso el presente proceso al Despacho de la Señora Juez, informándole que se encuentra pendiente de señalar fecha para la celebración de la Audiencia Especial para resolver las excepciones.

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL
DEL CIRCUITO
RIOHACHA – LA GUAJIRA.

Riohacha, noviembre diecisiete (17) de dos mil veintidós (2022).

Auto Interlocutorio

Ref. Proceso Ejecutivo de ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. contra EMPRESA DE ACUEDUCTO – ALCANTARILLADO Y ASEO DE MANAURE.

RAD. 44-001-31-05-002-2018-00061-00.

Por lo informado, con el ánimo de resolver las Excepciones propuestas, Señálese la hora de las 2:30 p.m. del día catorce (14) de marzo de dos mil veintitrés (2023) como fecha para llevar a cabo la Audiencia Especial, donde se resolverán las excepciones propuestas.

La diligencia será realizada virtualmente, a través de la plataforma Lifesize, en link que será remitido oportunamente al correo electrónico anotado en el proceso.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Enedis Mercedes Monroy Redondo'.

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
Jueza

Dora O.

